

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE
CABILDO MUNICIPAL EL DÍA NUEVE DE MAYO DEL
AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las trece horas con diecinueve minutos, del día jueves nueve de mayo del año dos mil veinticuatro, reunidos en el salón de Sesiones de Cabildo “General Porfirio Díaz Mori”, del Palacio Municipal, sito en calle Morelos número 108, Centro de esta Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo, la cual es presidida por la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández como encargada del despacho de la Presidencia Municipal; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón; Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez; Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán; Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco; Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez; Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Saúl Alberto Ángel Villarreal; Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez; Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Onésimo Isaú Bravo Hernández. Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, completa el pase de lista, y dice lo siguiente: “Informo a este Honorable Pleno, que la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; y el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez, presentaron oficios en los que manifiestan estar imposibilitados de asistir a esta Sesión. En tal virtud, le informo señora Regidora y encargada del despacho de la Presidencia Municipal, que EXISTE QUÓRUM para instalar la presente Sesión Ordinaria de Cabildo”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “*Lí yá na*”, que significa “*buenas tardes*”, en chinanteco de San Lucas Ojitlán, Oaxaca. Dado que EXISTE QUÓRUM, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y

siendo las trece horas con veintiún minutos del día nueve de mayo del año dos mil veinticuatro, declaro legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez Oaxaca, y válidos los acuerdos que de ésta emanen. Gracias. Continúe señora Secretaria con el desarrollo de la Sesión”.-

La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, enseguida dijo: “Con su permiso. Habiéndose declarado legalmente instalada la Sesión y una vez agotado el primer punto, se continúa con el punto **SEGUNDO** del orden del día, que se refiere a la LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto de orden del día de la Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, correspondiente al día nueve de mayo del año dos mil veinticuatro. Los dictámenes de comisiones son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico oficial de manera previa a esta Sesión de Cabildo, con fundamento en el artículo 19 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez: **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. **SEGUNDO:** LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. **TERCERO:** APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON DISPENSA DE LECTURA. **CUARTO:** DICTÁMENES DE COMISIONES. **QUINTO:** DICTÁMENES DE COMISIONES. **SEXTO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Al respecto informo que la Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez, ha solicitado incluir dentro del orden del día el oficio número RJyDyAGSV/054/2024, mediante el que solicita licencia temporal al cargo como regidora por un período de trece días naturales sin goce de sueldo contabilizados a partir del día 10 de mayo al 22 de mayo de 2024. De aprobarse la integración del punto mencionado se agregaría el apartado de asuntos en cartera como punto cuarto del orden del día y se recorrerían los subsecuentes quedando de la siguiente forma: **CUARTO:** ASUNTOS EN CARTERA; **QUINTO:** DICTÁMENES DE COMISIONES; **SEXTO:** ASUNTOS GENERALES; **SÉPTIMO:**

CLAUSURA DE LA SESIÓN. Es cuanto señora Regidora y encargada del despacho de la Presidencia Municipal. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Señora Secretaria, someta a la consideración de este Honorable Cabildo, en primer término, si es de incluirse dentro del orden del día el punto con el que acaba de dar cuenta”.- **La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, enseguida somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la solicitud que realiza la Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez, en el sentido de incluir al orden del día de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, el oficio con número RJyDyAGSV/054/2024. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Gracias señora Secretaria. Someta ahora a la aprobación de este Honorable Cabildo el proyecto de orden del día, incluyendo las modificaciones correspondientes”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día al que se sujetará la Sesión Ordinaria de Cabildo. El que con la inclusión del oficio de cuenta, presentado por la Regidora Jocabed Betanzos Velázquez; es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Señora Secretaria, dé cuenta del siguiente punto del orden del día”.- - - - -

- - - - -
 A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Con su permiso. El punto **TERCERO** del orden del día es el relativo a la **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON DISPENSA DE LECTURA**”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Bien. Señora Secretaria, de no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la

dispensa de la lectura del proyecto del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha dos de mayo del año dos mil veinticuatro”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha dos de mayo del año dos mil veinticuatro. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”. Seguidamente, la Secretaria Municipal, agregó: “Aprobada por unanimidad”.-** En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha dos de mayo del año dos mil veinticuatro”.- **Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, enseguida, dijo: “En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse el contenido del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha dos de mayo del año dos mil veinticuatro. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”. Continuando con el uso de la palabra la Secretaria Municipal, agregó: “Aprobado por unanimidad”.** Seguidamente, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, agregó: “Así mismo, me permito informar a las y los Concejales, que de manera oportuna se dio cumplimiento a los acuerdos emanados de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha dos de mayo del año dos mil veinticuatro, en lo que corresponde a la Secretaría Municipal; lo anterior como lo establece el artículo 40, fracción tercera del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Gracias señora Secretaria. Prosiga con el siguiente punto del orden del día”.- -----

 Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, continuó con el desahogo del punto **CUARTO** del orden del día, relativo a los ASUNTOS EN CARTERA: El único asunto en cartera para dar cuenta, es del que se aprobó su agregado al orden del día en esta Sesión, y es el oficio con número **RJyDyAGSV/054/2024**, de fecha 09 de mayo de 2024, suscrito por la Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez; mismo que se describe de manera literal de la forma siguiente: “...Ciudadanas y ciudadanos integrantes del Honorable

Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez. Presentes. La suscrita MBA. Jocabed Betanzos Velázquez, Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, por medio del presente me dirijo a ustedes con el debido respeto para exponer lo siguiente: Con el fin de atender asuntos personales, y en pleno uso de mis derechos político electorales, solicito a este Honorable Cuerpo Colegiado tenga a bien aprobar a mi persona, la licencia al cargo como Regidora por un periodo de 13 (trece) días naturales, sin goce de sueldo, contabilizados a partir del día 10 de mayo al 22 de mayo de 2024; lo anterior con fundamento en los artículos 82 y 83, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 51, primer párrafo, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez. No dudando de su valioso apoyo, y sin otro particular, les envío un cordial saludo...". Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: "Es cuanto señora Regidora encargada del despacho de la Presidencia Municipal. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales".- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: "Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el oficio suscrito por la Regidora Jocabed Betanzos Velázquez, con el que se acaba de dar cuenta".- **Acto continuo, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el contenido del oficio suscrito por la Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: "Continúe por favor, señora Secretaria, con el siguiente punto del orden del día".- - - - -

 Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, prosiguió con el punto **QUINTO** del orden del día, que se refiere al desahogo de los DICTÁMENES DE COMISIONES: El primer dictamen con el que se da cuenta en esta sesión, es emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, con número **CMyCVP/CD/33/2024**, de fecha 06 de mayo de 2024; redactado en sus puntos resolutivos, en el siguiente tenor: "...DICTAMEN: Primero.- El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, apartado C, fracción X; 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica

Municipal del Estado de Oaxaca; y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; determina aprobar la cesión de derechos que realiza la concesionaria Rosa Aquino Santiago, a favor del ciudadano Eduardo Sánchez Caballero, respecto del puesto fijo número 21, con objeto/contrato: 1050000003307, con giro de "artículos de importación" ubicado en la zona del mercado Lázaro Cárdenas del mercado de abasto "Margarita Maza de Juárez...". Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: "Es cuanto señora Regidora encargada del despacho de la Presidencia Municipal. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales".- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: "Gracias Secretaria. Someta a consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta".- **La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, a continuación somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, con número CMyCVP/CD/33/2024. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: "Gracias Secretaría. Continúe con el siguiente dictamen".- El siguiente dictamen al que le da lectura en su parte conducente la Secretaria Municipal, es con número **CMyCVP/CD/37/2024**, de fecha 06 de mayo de 2024, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública; mismo que en su resolutivo se describe de la forma siguiente: "...DICTAMEN: Primero.- El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, apartado C, fracción X; 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; determina aprobar la cesión de derechos que realiza el concesionario Roberto Santiago Rodríguez, a favor de la ciudadana Miriam Sarai Santiago Felipe, respecto del puesto fijo número 4502, con objeto/contrato: 1050000008489, con giro de "comida" ubicado en la zona sector 1-A, tianguis del mercado de abasto "Margarita Maza de Juárez...". Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: "Es cuanto señora Regidora encargada del despacho de la Presidencia Municipal. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales".- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de

Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CMyCVP/CD/37/2024, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Bien. Señora Secretaria, prosiga con el desahogo del siguiente dictamen”.- Se continúa con el desahogo del dictamen de fecha 06 de mayo de 2024, con número **CMyCVP/CD/40/2024**, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública; que en su parte relativa le da lectura la Secretaria Municipal, de la manera siguiente: “...DICTAMEN: Primero.- El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, apartado C, fracción X; 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; determina aprobar la cesión de derechos que realiza el concesionario Emigdio César Girón Silva, a favor del ciudadano Emiliano Girón Bretón, respecto del puesto fijo doble número 1818, con objeto/contrato: 1050000004176, con giro de “ropa” ubicado en la zona sector 1-A, tianguis del mercado de abasto “Margarita Maza de Juárez...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señora Regidora encargada del despacho de la Presidencia Municipal. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, enseguida somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal el dictamen emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, con número CMyCVP/CD/40/2024. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal,

dijo: “Dé cuenta señora Secretaria con el siguiente dictamen, por favor”.- El último dictamen listado en el orden del día de esta Sesión de Cabildo, se emite por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, con número **CDEyMR/165/2024**, expediente **V.B.A.E. 015/2024**, de fecha 29 de abril de 2024; que en su parte relativa dice lo siguiente: “...DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar el permiso a favor del ciudadano Jorge Alberto Saggiante de la Teja, para la venta de bebidas alcohólicas en envase abierto en espectáculo para el evento denominado “Concierto Carin León”, a celebrarse el día viernes 24 de mayo de 2024, con un horario de 20:00 a 23:59 horas en las instalaciones del auditorio Guelaguetza; previo pago correspondiente de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señora Regidora encargada del despacho de la Presidencia Municipal. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Pide el uso de la voz la Regidora Mirna López Torres, por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Con su permiso señora Presidenta, encargada de Presidencia, compañera Regidora. Nada más en este dictamen sí me gustaría que por parte del área de Vialidad, compartieran a través de las redes sociales la ruta alterna o el operativo que se implementa a raíz de este espectáculo, toda vez que, pues muchas veces se hace el cuello de botella, y pues ayudaría muchísimo a la ciudadanía, porque sabemos de la alta demanda que hay en estos espectáculos; para que la ciudadanía en su momento tenga la alternativa de rutas alternas o bien en el área de Movilidad, en la Dirección, pues también ellos tengan su operativo muy claro, y que, pues de esta forma agilice un poco más el tema de la circulación para que no haya confrontación entre los mismos vecinos o quienes en su momento tienen alguna urgencia por la cual tengan que hacer uso de este acceso ¿No? Esto vendría a ayudar mucho, y pues bueno, apoyarnos precisamente del área de Comunicación para difundir las rutas alternas que se puedan generar para quien no va a acudir a este espectáculo y pueda llegar más fácil a su destino. De ahí en fuera, mi voto es a favor. Es cuanto”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Gracias señora Regidora. Secretaria, por favor someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena**

Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CDEyMR/165/2024, expediente V.B.A.E. 015/2024, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe por favor con el siguiente punto del orden del día”.- - - - -

Acto continuo, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “El punto **SEXTO** del orden del día, es el relativo al tema de ASUNTOS GENERALES”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Está abierta la participación para el tema de asuntos generales, la Regidora Adriana, por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez, dijo: “Con su venia compañeras y compañeros. Nada más quería hacer una aclaración en el tema de la Comisión que presido; se está promocionando un evento el día sábado once de mayo en las canchas de Candiani; sí quisiera aclarar, por tema de Protección Civil y de los y las ciudadanas del Municipio de Oaxaca de Juárez, que estos no cuentan con la autorización necesaria para llevarse a cabo. Entonces, le pido y exhorto a todos los promotores y a aquellos que realizan este tipo de eventos, que acudan a las áreas correspondientes para la protección de todos los que vivimos en este Municipio; ojalá y espero que nunca haya un accidente, pero sí sería necesaria la autorización del Municipio y que no se dejen engañar, no es un tema de las Agencias Municipales sino que es un tema del Cabildo. Muchísimas gracias. Es cuanto”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “La Regidora Mirna López Torres, por favor, pide el uso de la palabra”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “*Lí yá na*”, que es “*buenos días*”, en chinanteco de San Lucas Ojitlán, y la cual estamos no solo difundiendo y generando durante el mes, para el rescate de nuestras lenguas. Primero, no sólo respaldo sino hago más también las palabras de la Regidora Adriana, Presidenta de la Comisión de Espectáculos, pero también del tema que plantea ¿No? Sí es algo que no debemos dejar pasar

por alto, que hoy como tal ante este Ayuntamiento se está planteando de la ausencia, carencia y trámite ante esta instancia para este evento programado y difundido para el día once; así es que, en ánimo de que la ciudadanía, los habitantes de este Municipio y quienes decidan o tengan conocimiento de este evento no sean sorprendidos, pues se les hace esta información de forma pública, porque para todo tipo de espectáculos, como bien lo han expuesto, se requiere no solo cubrir las formas sino también garantizar la seguridad de estos espacios; entonces, pues darle la difusión como tal, yo creo de los lineamientos, sería muy importante que el área de Comunicación también difunda estos lineamientos para que quien desconoce o quiere hacer a un lado el trámite que ante este Cabildo se realiza, pues, ahora sí que acuda en forma inmediata para dar cumplimiento; eso sería primer lugar. Segundo, pedirle al área de Comunicación, que nos respalde, toda vez que en meses pasados se presentó ante este Cabildo y se aprobó, no solo el reglamento de adultos mayores, personas con discapacidad, y se innova y se incluye el tema de persona con espectro autista, y que éste, pues si bien se le debió haber dado un puntual seguimiento y difusión, es hasta el día de hoy que todavía no es del conocimiento de toda la ciudadanía, para efecto no solo de poder atender ese derecho humano que ellos tienen de accesibilidad sino también en la forma en que esta autoridad municipal los va a estar atendiendo; pedir que se siga reforzando el tema de la difusión en cuanto al símbolo universal para personas con discapacidad; generar y seguir dándole difusión a la infografía, toda vez que el área de Movilidad y Vialidad de nuestro Ayuntamiento, pues nos hacía mención ante los retos que se enfrentan, porque todavía no queda claro cómo funciona, cómo se aplica este símbolo ¿No? A quiénes beneficia, y si bien hoy este símbolo que es aprobado por la ONU y es aplicado y llevado a cabo por este Ayuntamiento, que muchas de las dependencias no solo de Gobierno Federal sino Estatal y de nuestro Municipio ya lo están adoptando y están sustituyendo, una vez que ha sido desgastado el símbolo anterior, lo están sustituyendo, lo cierto es que sí necesitamos una labor de mayor difusión, para efecto de que quede claro y en su momento las multas que son generadas por el uso indebido de estos espacios de acceso a los cajones, pues quede precisamente aclarado y no sientan que se les están violentando sus derechos ¿No? Todo esto a petición de quienes se acercan a la Regiduría de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, buscando precisamente no sólo la condonación de un pago o una multa sino buscando en este tenor que se les dé mayor información porque no tenían conocimiento del tema. Entonces, es algo que es parte de nuestra labor difundir, dar a conocer el símbolo universal, pero también los reglamentos que

en su momento se han aprobado por este Cabildo en esta administración, y que están en la actualidad vigentes; entonces, es ahí mi petición, para efecto de que se pueda generar, y que, pues si bien ahorita estamos en una etapa de veda electoral, lo cierto es que este tipo de información no choca ni se contrapone con nada de lo que implique el tema electoral. Hasta ahí mi intervención. Es cuanto, y agradezco la escucha”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Tiene el uso de la voz el Síndico Jorge Castro”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, dijo: “Con su venia Regidora encargada de la Presidencia. Muy buenas tardes compañeras y compañeros Concejales. Saludo a quienes nos acompañan en este recinto, a nuestros amigos de los medios de comunicación, y a quienes nos ven y escuchan a través de las redes sociales. El día de ayer conmemoramos un momento muy importante en nuestra historia, los dos mil quinientos veinticuatro años de nuestra querida Ciudad de Oaxaca de Juárez, pues el ocho de mayo del dos mil veintiuno, se reconoció oficialmente en Sesión de Cabildo como Ciudad Ancestral. A lo largo de más de dos milenios, nuestra Ciudad ha sido testigo de innumerables eventos, transformaciones y proezas, desde sus raíces prehispánicas hasta el vibrante presente. Oaxaca de Juárez se destaca como el epicentro de la diversidad cultural, un punto de encuentro de diversas lenguas y un semillero de artistas que llenan de orgullo a toda la nación. En la actualidad forma parte del Patrimonio Cultural de la Humanidad. En esta semana de celebración y reflexión también quiero aprovechar esta oportunidad de dirigirme a la ciudadanía, para enviar mis más sinceras felicitaciones a todas las madres, y en especial, a las que forman parte de esta administración municipal; aunque el Día de las Madres sea oficialmente el día de mañana, no puedo dejar pasar la oportunidad de expresar mi reconocimiento a las mujeres que han dado todo por vivir mejor, a las mujeres que luchan día con día para formar a sus hijos y construir así un mejor futuro. Celebremos pues, no solo el pasado glorioso de nuestra Ciudad sino también el presente y el futuro prometedor que juntos podemos construir. Muchas gracias”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Gracias. “El Regidor Onésimo pide el uso de la palabra, por favor”.- En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Onésimo Isaú Bravo Hernández, dijo: “¿Qué tal? ¿Cómo están? Muy buenas tardes. Con su permiso Contadora encargada del despacho. Síndica Primera y Síndico Segundo.

Compañeras Regidoras y compañeros Regidores. Pues para reforzar el tema de la compañera Regidora Adriana; hacerles un llamado respetuoso a todos los promotores de eventos que estén planeando organizar en nuestra Ciudad de Oaxaca; decirles que la única autoridad municipal pues está dentro de nuestro propio Municipio, que los Agentes son auxiliares y que no se dejen llevar para tramitar algún tipo de permiso, porque entonces estarían incurriendo en una violación a nuestras Ordenanzas y a nuestros Reglamentos Municipales. También comentarles que el tema de la venta de bebidas alcohólicas en este tipo de espectáculos, está prohibida, y que tienen que cumplir con ciertos temas de protección civil y de seguridad para que la gente que acuda a esos eventos tenga la plena seguridad que va a ir a disfrutar y que no va a suceder ninguna tragedia. Ese sería un llamado respetuoso también a los compañeros y amigos Agentes, para que no se dejen llevar por este tipo de acciones que pueden tener alguna causal administrativa, y en un momento, hasta penal. Es cuanto”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Bien. Pide el uso de la palabra la Regidora Mirna López Torres, por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Bien. Ya, por último, en mi última intervención, sí quiero destacar que desde el año dos mil dieciséis se decretó el nueve de mayo como el Día Nacional de la Salud Materna y Perinatal. Yo creo que no solo este día lleva precisamente el objetivo de crear conciencia, pero sobre todo de la importancia que tiene el cuidado de la salud y la prevención de enfermedades durante el embarazo, el parto y el puerperio. Muchas de las vidas de las mujeres, mayor en comunidad, cuando acuden, se ha perdido o se ha visto precisamente en esa ausencia, a raíz de la no atención o en su momento el no acompañamiento; por eso la salud materna presenta el desarrollo adecuado del control prenatal y perinatal, es decir, antes, durante y después de los cuarenta días del nacimiento del bebé, para garantizar un embarazo saludable, un parto seguro y un puerperio sin complicaciones. Y destaco este día, porque si bien el nueve de mayo queda como el Día Nacional de la Salud Materna y Perinatal, y para muchos puede no tener la trascendencia, quiero compartirles que los datos desde la Organización Mundial de la Salud, de la OMS, aproximadamente ochocientas treinta mujeres pierden la vida diariamente por causas prevenibles relacionadas con el embarazo y el parto en todo el Mundo. En América alrededor de dieciséis mujeres mueren por estas mismas las causas. Y aunque parecieran cifras superadas o que no están en estos tiempos, quiero destacar, y el llamado es

precisamente por el alto número que hasta el día de hoy, con toda la tecnología y la ciencia avanzando, seguimos enfrentando y siguen enfrentando mujeres en ese tipo de situación; hoy no solo dentro del área de epidemiología nos maneja y nos da, que hay veintisiete punto siete defunciones estimadas por cada cien mil nacimientos, siendo las principales causas de muerte, precisamente las hemorragias o enfermedades hipertensivas, edemas o hinchazón por retención de líquido en los tejidos del cuerpo; y todo esto nos lleva no solo como autoridad llevar a sensibilizar, pero sobre todo en este compromiso que debe de existir para efecto de generar no sólo la información sino la capacitación al mismo, por ello, reconocemos no solo el trabajo y las acciones que en su momento en este tenor viene realizando nuestro Instituto Municipal de la Mujer, precisamente para abordar y tocar este tema. Respecto al tema podemos identificar que uno de los derechos humanos más básicos es asegurar que una mujer pueda tener un embarazo saludable, un parto seguro y los cuidados esenciales para su recién nacido, es por ello que educar y capacitar a las parteras es una manera inteligente, económica y sostenible de acercarnos más al logro de un acceso universal; si bien hoy la medicina para muchos se ha visto escasa, lo cierto es que a través también de estas prácticas y de formación, se ha podido también ayudar y generar a salvar las vidas; creo que hoy la educación es no solo de formación, de prevención para que los podamos atender; el consumo y el uso del ácido fólico es algo también que se ha dejado a un lado, a partir de los dos años se tiene que tomar y atender; afortunadamente hoy en día el apoyo de los servicios de partería está creciendo, y esto, pues también es importante destacarlo; la partería es uno de los temas que más se ha enfatizado en la estrategia mundial para la salud de la mujer, el niño y el adolescente, y es una estratégica de salud para África, y un número cada vez mayor para gobiernos que han comprometido invertir en la atención proporcionada por parteras. Si bien desde la Regiduría de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, y desde la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, es algo que también se busca puntualizar, no dejamos a un lado y destacamos que el día de hoy nuestro Instituto Municipal de la Mujer, en el marco del cinco de mayo, y que se conmemoró también el Día de la Partera, hoy realizará un evento *“voces de partería, la labor más antigua en todas partes”*, dentro de las instalaciones del Centro Cultural San Pablo, con domicilio en Hidalgo novecientos siete; esto no sólo es para quien pueda acudir y estar presente sino para quien pueda seguir ese tipo de información y transmisiones que a la larga representan el poderle salvar la vida a una mujer. Es por ello que lo comparto, porque son acciones que en su momento no se llegan a difundir, a decir, y no

podemos dejar pasar este nueve de mayo como antesala para quien en su momento sigue destacando la labor de la mujer, que si bien todos los días son diez de mayo, porque todos los días las madres están en una lucha constante y se ha luchado mucho por visibilizar el trabajo de las mujeres en esta etapa de igualdad, lo cierto es que como Cabildo pues tampoco podemos ser omisos de las acciones y actividades que se vienen realizando siempre en pro y en favor de la vida de otras mujeres. Es cuanto”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Gracias Regidora Mirna. Bueno, pues no habiendo otra intervención, señora Secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día”.- - - - -

 A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Con su permiso. Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SÉPTIMO**, correspondiente a la CLAUSURA DE LA SESIÓN Ordinaria de Cabildo por la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, Judith Carreño Hernández”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Siendo las trece horas con cincuenta minutos del día nueve de mayo del año dos mil veinticuatro, se declara clausurada esta Sesión Ordinaria de Cabildo. “Ni jī, jna”, que significa “Nos vemos”, en chinanteco de San Lucas Ojitlán, Oaxaca. Muchas gracias a todos”.- DOY FE.-
 RÚBRICAS.- - - - -

**C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ.
 REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL,
 Y DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO,
 ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.**

**C. NANCY BELEM MOTA FIGUEROA.
 SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL.**

**C. JORGE CASTRO CAMPOS.
 SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL.**

C. RENÉ RICÁRDEZ LIMÓN.
REGIDOR DE BIENESTAR, Y DE NORMATIVIDAD
Y NOMENCLATURA MUNICIPAL.

C. ADRIANA MORALES SÁNCHEZ.
REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y
DE TURISMO.

C. DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ.
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA
CIUDAD EDUCADORA.

C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN.
REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y DE
MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.

C. CLAUDIA TAPIA NOLASCO.
REGIDORA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y
MOVILIDAD, Y DE AGENCIAS Y COLONIAS.

C. JESÚS JOAQUÍN GALGUERA GÓMEZ.
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO
CLIMÁTICO.

C. MIRNA LÓPEZ TORRES.
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE
ASUNTOS INDÍGENAS.

C. SAÚL ALBERTO ÁNGEL VILLARREAL.
REGIDOR DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA
SOCIAL.

C. JOCABED BETANZOS VELÁZQUEZ.
REGIDORA DE JUVENTUD Y DEPORTE, Y DE
ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE
VULNERABILIDAD.

C. ONÉSIMO ISAÚ BRAVO HERNÁNDEZ.
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA
METROPOLITANA.

LA SECRETARIA MUNICIPAL.

C. EDITH ELENA RODRÍGUEZ ESCOBAR.

Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día Nueve de Mayo del año dos mil veinticuatro.